

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARIA DE DOÑA MARIA-LUISA LOZANO SEGURA

#### Subasta notarial

María Luisa Lozano Segura, Notario del ilustre colegio de Castilla La Mancha con residencia en Illescas,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle Constitución número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Parcela, situada en término municipal de Villasequilla (Toledo), en la calle Miradero, número 15.

Tiene una superficie de doscientos cinco metros y noventa decímetros cuadrados.

Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con finca situada en la calle Miradero, número 19, izquierda entrando, con finca situada en la calle Miradero, número 13 y al fondo con finca situada en la calle Miradero, número 15.

Sobre esta parcela se ha construido, una vivienda unifamiliar y garaje en dos plantas.

En planta semisótano un garaje con una superficie construida de sesenta y cuatro metros cuadrados, con veinte decímetros cuadrados, y una superficie útil de cincuenta y seis metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados.

En planta baja se dispone un cuarto de estar comedor, cocina, office, despensa, tres dormitorios, dos baños, hall y pasillo, con una superficie construida de ciento diecinueve metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados y útil de cien metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados.

Superficie total construida: ciento ochenta y tres metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados.

La edificación construida linda por todos sus vientes con la parcela sobre la que se encuentra construida.

El resto de parcela no ocupada por la edificación se destina a jardín. Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de Ocaña, al tomo 1.430, libro 91 de Villaseca, folio 149. Finca número 12.535.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera y única subasta el día 16 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete euros con cuarenta céntimos de euro (189.957,40 euros).

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, mediante cheque bancario a nombre del notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la entidad Banco Bilbao Vizcaya. Hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Illescas 27 de marzo de 2012.- La Notario, María Luisa Lozano Segura.

N.º I.- 2741